

BASES

“CONVOCATORIA INNOVACIÓN ABIERTA EN COMPRAS PÚBLICAS”

Imagine Lab, incubadora y aceleradora de negocios, tiene como objetivo principal apoyar el desarrollo y aceleración de emprendimientos de base tecnológica, innovadores y con alto potencial de escalamiento, a través de una propuesta basada en incubación, mentoría, financiamiento, gestión comercial, asesoría legal y financiera, aceleración y levantamiento de capital.

Imagine Lab también ha desarrollado una serie de desafíos de innovación abierta, los cuales buscan conectar a startups de base tecnológica con distintas corporaciones e instituciones para resolver diversos desafíos. En particular, en este llamado contamos con el Desafío “Innovación Abierta en Compras Públicas”, en los cuales startups de toda índole y etapa de desarrollo podrán trabajar con ChileProveedores.

La convocatoria conjunta entre Imagine Lab y ChileProveedores, operador del Registro de Proveedores del Estado, tiene como propósito central la identificación de startups tecnológicas que cuenten o se encuentren en etapa de desarrollo de soluciones que den respuesta satisfactoria a los diversos desafíos de mejoramiento de los procesos de compras públicas, de cara a los proveedores. Estos desafíos serán compartidos a la comunidad de emprendedores e innovadores nacionales y del extranjero.

Se asumirá que todos los integrantes del equipo emprendedor que realicen su postulación para formar parte de este desafío conocen, aceptan y se comprometen a respetar todas y cada una de las condiciones incluidas en estas bases.

Acerca de Imagine Lab by Microsoft Innovation Center

Imagine Lab by Microsoft Innovation Center, en adelante “la Aceleradora”, “la Incubadora”, o “Imagine”.

Imagine es una incubadora y aceleradora de negocios privada que nace a fines de 2013, apoyados por Microsoft y su red mundial de emprendimiento, empresarios de la industria TIC y CORFO. Imagine Lab impulsa el desarrollo de emprendimientos especializados en el desarrollo de soluciones tecnológicas para negocios en distintas verticales de mercado, acercando el mundo corporativo al emprendimiento. A la fecha, Imagine ha desarrollado 8 convocatorias en Chile y una en Argentina, lo cual se traduce en el apoyo a más de 415 startups desde nuestro proceso de pre-incubación, 96 apoyadas con fondo de incubación, aceleración y escalamiento. A fines de 2016, Imagine se adjudica el fondo CORFO SSAF- Escalamiento, el cual permite apalancar inversión privada por hasta CLP \$60.000.000 adicionales para apoyar la expansión de los startups, siendo la única incubadora de negocio que cuenta con la administración de este fondo.

Adicionalmente, Imagine pone a disposición de los startups una batería de programas de apoyo de Microsoft a través del programa Microsoft for Startups, para lo cual los startups apoyados por Imagine deben postular y ser aceptados. Además, tendrán acceso a redes, conocimiento, potenciales créditos en tecnologías, actividades generadoras de inversión, formación y fortalecimiento de proyectos, lo que se traduce en acuerdos de colaboración con grandes corporaciones del país, como son Walmart, Transbank, Banco Estado, Consorcio, Enel Distribución, Agrosuper, Seguros Falabella, Banco Chile, Codelco Tech, ENAP, entre otros, lo que ayuda la integración de nuestros startups en el mercado.

RUT: 76.329.229-0

Razón Social: Incubadora de la Industria TIC SA.

Dirección: Av. Vitacura 6844 piso 2, Vitacura, Santiago, Chile.

1. OBJETIVOS

La iniciativa tiene como finalidad convocar a emprendedores o empresas innovadoras a desarrollar proyectos de alto impacto en el ámbito del mercado de las compras públicas, pudiendo llegar a convertirse Imagine Lab en un socio estratégico para el emprendimiento sobre la ejecución, construcción, comercialización y escalamiento de el o los proyectos seleccionados.

Las empresas o startups seleccionadas deben contar con una solución o producto desarrollado y cercano a mercado para su perfeccionamiento y posible pilotaje. En este sentido, el objetivo final de este proceso debe permitir que la o las soluciones seleccionadas puedan implementarse en las áreas correspondientes, según los desafíos de innovación que resuelvan.

Se considerará toda innovación que, en opinión de los convocantes, cumpla con las siguientes condiciones:

- Deben apuntar a solucionar uno o unos de los desafíos de innovación planteados más adelante.
- Lideradas por un equipo emprendedor competente y con gran capacidad.
- Poseer a lo menos un prototipo funcional del producto o servicio a ofrecer.
- Factibilidad de aplicación en el contexto de la institución y adyacentes, con alto potencial de crecimiento.

a) CONVOCATORIA

POSTULACIÓN

La postulación, tanto como persona natural o persona jurídica, supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases, tanto del representante como de todos los integrantes del emprendimiento, sin reservas ni excepciones de ningún tipo.

Para postular un miembro del equipo emprendedor, ya sea en postulación individual o grupal, o como persona natural o jurídica, deberá completar la postulación cuyo enlace estará disponible en el sitio www.imaginellab.cl y en un banner disponible en www.chilecompra.cl, a través de la plataforma habilitada por Imagine Lab. Será requisito de

la postulación adjuntar un **video de máximo 1 minuto**, el cual tiene como objetivo mostrar el funcionamiento de su prototipo, plataforma y/o tecnología, explicar con más detalle las características de su solución, su diferenciación y mérito innovador, su fit con los desafíos de innovación abierta y, si corresponde, cualquier información adicional que no haya quedado clara en el formulario de postulación (sin caer en reiteraciones). **No se evaluará la calidad del video ni su edición** (puede ser grabada con un smartphone), sino el contenido que entregue para complementar la postulación.

El plazo de recepción de formularios será desde el **viernes 29 de junio de 2018 a partir de las 10:00 hrs, hasta el viernes 20 de julio de 2018 a las 23:59 hrs.**

Los candidatos, sean personas naturales o jurídicas, podrán presentar más de una postulación, pero sólo podrán ser seleccionados con una de ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Antes de la evaluación inicial se revisará la elegibilidad de cada uno de los postulantes, lo cual se analizará directamente a través de la plataforma definida por Imagine Lab, a modo de verificar el cumplimiento de todos los requerimientos señalados en el formulario de postulación. Si el formulario no está completo o no fue enviado, no entrará al proceso de evaluación del comité de Imagine Lab y ChileProveedores, por lo que es vital que los postulantes respondan todos los campos (aunque no tengan esa información, pueden escribir “no aplica”, “0”, “no determinado”).

Todos aquellos que cumplen con los requerimientos de elegibilidad serán evaluados con una puntuación de 1 a 5, por cada uno de los criterios de selección para el proceso de pre-incubación o Bootcamp (los cuales se detallan en la TABLA 1), siendo 1 la menor calificación y 5 la máxima. Para acceder a la Fase de Pre-Incubación, el proyecto deberá tener al menos una calificación promedio 3.

TABLA 1: Criterios de evaluación y su ponderación

CRITERIO	EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
Solución	Se espera que el proyecto presente una explicación robusta y adecuada respecto a la solución propuesta por el emprendimiento, se debe entender cómo resuelve la necesidad/problema (cuantitativa y cualitativamente), sus elementos centrales y la tecnología detrás de ella.	20%
Diferenciación	Se evaluará el factor de innovación en la propuesta, es decir, la diferenciación evidente respecto a otras soluciones y/o competidores que existen en el mercado. Además, si existe un valor agregado y una propuesta de valor clara por parte del emprendimiento.	20%
Modelo de negocios	La propuesta debe plantear un modelo de negocios escalable y factible, con un modelo de generación de ingresos claramente definido y que sea coherente con el mercado objetivo al cual apunta.	15%
Equipo	Se valorará mejor en la postulación a los emprendimientos con un equipo multidisciplinario en cuanto a su background, conocimientos y habilidades. Asimismo, si cuentan con varias personas y/o fundadores full time en el equipo y que posean experiencia en la industria y/o liderando emprendimientos previos.	20%
Match con los desafíos	Se evaluará si en la propuesta se aprecia un entendimiento de los	25%

	<p>desafíos planteados, existe una correcta argumentación preliminar de cómo la solución podría resolver(los), se ve potencial de generar beneficios adicionales a la institución y si está alineado a las necesidades levantadas (véase punto b: “Desafíos de Innovación”).</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

b) DESAFÍOS DE INNOVACIÓN

En esta versión del Programa de “Desafío Innovación Abierta en Compras Públicas” se han definido 3 ámbitos o focos de trabajo que abordan diversos desafíos, necesidades y oportunidades. A continuación, se presenta una descripción de cada ámbito para orientar a los emprendedores e innovadores en la resolución de los desafíos.

1) Big Data aplicada a generar negocios más eficientes

Desafíos:

¿Cómo podríamos disponer la información para que sea entendible y de fácil acceso para los proveedores?

¿Cómo podríamos mantener actualizada la información relevante para los proveedores sin esfuerzos adicionales?

¿Cómo podríamos destacar y detectar la información relevante para participar de una licitación?

¿Cómo podríamos facilitar el acceso a oportunidades de negocio en base a las licitaciones previamente adjudicadas (cómo conocer lo que hay, para realizar mejores ofertas)?

¿Cómo podríamos construir y desplegar información de oportunidades de negocio específicas a proveedores de acuerdo con sus capacidades y oferta actual?

¿Cómo podríamos capturar y procesar más información de compradores y proveedores que facilite y promueva el desarrollo de nuevos negocios?

¿Cómo podríamos orientar la toma de decisiones de participación en procesos de licitación a los proveedores del sistema?

Contexto: Este foco hace referencia a todos los sistemas, modelos de datos e información, aplicaciones, soluciones de inteligencia y analítica de datos, etc. orientados a generar y desplegar información valiosa, pertinente y oportuna a proveedores en relación con oportunidades de negocio en el mercado de compras públicas que guarden relación con su oferta actual y capacidades.

2) Simplificación de trámites y menor burocracia en las compras públicas

Desafíos:

¿Cómo podríamos facilitar que las transacciones en la plataforma de compras públicas se desarrollen con cero papel y sean más eficientes para los proveedores?

¿Cómo podríamos simplificar y agilizar el proceso completo (desde la búsqueda de oportunidades hasta el pago) de cara al proveedor?

¿Cómo podríamos facilitar el acceso de proveedores a licitaciones en la plataforma?

¿Cómo podríamos fomentar la participación de proveedores en las compras directas más fáciles, como por ejemplo en e-commerce?

¿Cómo podríamos evitar que compradores soliciten documentos de proveedores ya disponibles en el portal con el fin de disminuir la burocracia y simplificar procesos?

¿Cómo podríamos reducir la carga administrativa que conllevan los procesos de licitación para proveedores?

¿Cómo podríamos, a partir de la información que se dispone en Mercado Público.cl, generar nuevo conocimiento y soluciones para los proveedores que nos permitan tener una operación más eficiente de cara a los usuarios?

Contexto: Este foco hace referencia a todas las soluciones, aplicaciones, sistemas, procesos, dispositivos, herramientas, integraciones, etc. orientados a simplificar,

reducir y agilizar los procesos administrativos (de registro, actualización de información, presentación de ofertas, ejecución, proceso de licitación, pago, etc.) a los que se enfrentan las empresas en el contexto de las compras públicas, de forma tal de incentivar y reducir las barreras a los actuales y potenciales proveedores.

3) Medición, evaluación y retroalimentación continua en el proceso de compras públicas

Desafíos:

¿Cómo podríamos generar una retroalimentación efectiva entre proveedores y compradores?

¿Cómo podríamos configurar un mecanismo de calificación y retroalimentación entre los actores que participan del sistema de compras públicas?

¿Cómo podríamos compartir la experiencia de los proveedores en el sistema de compras públicas?

¿Cómo podríamos hacer que la información obtenida a través de retroalimentación y/o calificaciones dentro del sistema permita aumentar la eficiencia del mercado, para los proveedores?

¿Cómo podríamos asegurar la validez y la actualización permanente de los sistemas de calificación y/o retroalimentación?

¿Cómo podríamos aumentar la confianza de los proveedores en el sistema de compras públicas?

Contexto: Este foco hace referencia a todas las soluciones, sistemas, herramientas, procesos, aplicaciones, dispositivos, técnicas, etc. orientados a capturar la opinión, percepción y evaluación de los actores del sistema de compras públicas (proveedores, compradores e intermediarios, como ChileCompra y otros actores que intermedian tanto en la logística, la operación y en el manejo de normas particulares del sistema) de forma permanente, que permita generar información confiable y objetiva para la toma de decisiones de cada una de las partes y que facilite decisiones más informadas en las compras pequeñas.

c) MODELO DE SELECCIÓN

Preselección: Imagine Lab revisará todas las postulaciones completas y pertinentes en base a los criterios ya descritos. Posteriormente, Imagine Lab presentará una lista de preseleccionados al Registro de Proveedores, en la cual se validará esta selección y finalmente se decidirán los startups que participarán del BootCamp y evento de selección.

BootCamp: Será un evento de validación, discusión, trabajo con mentores de Imagine y expertos en compras públicas para evaluar las propuestas que tienen un mayor fit con los desafíos de innovación abierta propuestos. El Bootcamp cuenta de dos instancias:

1) Taller Preliminar: Se realizará una semana previo al evento BootCamp de 2 días, y su participación es obligatoria. Deberá participar 1 emprendedor por startup y en esta instancia se van a profundizar en los desafíos de innovación planteados, se explicará en detalle el trabajo y actividades a desarrollar en el BootCamp y se entregarán ejercicios y metodologías que deberán traer listos los proyectos para esa instancia.

2) BootCamp: Evento de dos días que se realizará en agosto de 2018, en el cual participarán expertos en el sistema de compras públicas, staff y mentores de Imagine Lab. En esta instancia los startups tendrán que presentar sus propuestas, tener reuniones de speed dating, trabajar con el equipo de Imagine Lab, mejorar sus propuestas, adaptarlas a los desafíos y competir por ser uno de los startups ganadores para iniciar un posible proceso de integración tecnológico.

La convocatoria se reserva el derecho respecto a la cantidad de startups que seleccionarán, en función de los méritos de innovación y match con los desafíos planteados. De igual manera, no está obligado a elegir ganadores para cada uno de los desafíos planteados.

d) OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

El postulante se compromete a lo siguiente:

- Participar activamente en todas las actividades definidas para el desarrollo de la idea y que se contienen en el programa de la convocatoria de Imagine Lab.
- Liderar el diseño, desarrollo de la solución, y su eventual implementación y comercialización si la idea es seleccionada.
- Aceptar todas las condiciones del presente documento.

El postulante declara y garantiza que los contenidos que envíe son de su creación original y que no infringe los derechos de ninguna índole que pertenezcan a terceros, incluidos los derechos de autor, marcas comerciales, patente, secreto comercial, derechos de privacidad y publicidad.

Asimismo, el postulante se obliga a respetar el Ordenamiento Jurídico chileno y por tanto, declara conocer y aceptar que no podrá subir o ingresar al sitio web de la postulación, contenidos contrarios a la ley, al orden público, a la moral o a las buenas costumbres y/o que de cualquier manera puedan infringir obligaciones contractuales previamente contraídas por el postulante o que puedan ser considerados dañinos, abusivos, despectivos, difamatorios, vulgares, invasivos de la privacidad, racistas, xenofóbicos o discriminatorio y en general, de cualquier manera objetable. Igualmente, el postulante se obliga a tomar las medidas necesarias para evitar que los contenidos que envíe contengan virus computacionales o cualquier archivo o programa diseñados para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de algún software, hardware o equipo de telecomunicaciones.

El postulante conoce y acepta que ingresa su propuesta de negocio bajo su única y exclusiva responsabilidad y a su propia cuenta y riesgo. Consecuentemente, en caso de disputa de cualquier clase (incluidas disputas sobre la autoría y/o titularidad de los derechos sobre las obras) o por cualquier motivo entre los postulantes o entre alguno de estos y un tercero, el Registro de Proveedores del Estado y la Dirección ChileCompra, en su caso, estarán exento de cualquier responsabilidad por reclamaciones, demandas o daños de cualquier clase y naturaleza que estén relacionados de algún modo con dicha disputa. Asimismo, el postulante acepta mantener indemne al Registro de Proveedores del Estado

y la Dirección ChileCompra frente a reclamaciones de terceros relacionados con la idea o innovación que proporciona.

e) OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

Imagine Lab se compromete a:

- a. Preservar la confidencialidad de los proyectos presentados por los participantes y cumplir en todo momento los acuerdos tomados por ambas partes (participantes - organización) con este objeto. A excepción de la comunicación de información que se debe dar a conocer para efectos de una adecuada promoción del emprendimiento y en general toda aquella que se requiera comunicar para efectos de facilitar la creación de valor en beneficio del emprendimiento y la aceleradora.
- b. Confirmar a los participantes que se han recibido todos los materiales solicitados por la organización, incluidos los concernientes a la inscripción.
- c. Informar a los participantes respecto de los resultados obtenidos por su proyecto.
- d. Informar a los participantes por los canales definidos a este objeto sobre cualquier modificación en las bases, actividades y fechas de las distintas etapas de la Convocatoria.

f) BENEFICIOS PARA LOS SELECCIONADOS

- La experiencia o la solución de las empresas seleccionadas, podrá ser difundida a través de los canales internos y externos del ecosistema de las compras públicas, pudiendo ser sumado a las actividades de comunicación que sean pertinentes: ChileCompra Day, Ferias, campañas, etc.
- Imagine Lab y ChileProveedores podrá facilitar las condiciones necesarias para potenciar los proyectos seleccionados, de acuerdo con un eventual plan de implementación desarrollado en conjunto.

En la eventualidad que alguno de estos desarrollos se desee materializar por parte de un organismo público, se deja expresa constancia que dicho proceso de contratación se realizará de acuerdo a la normativa de compras públicas y los los startups o

empresarios que presenten soluciones en este concurso no serán beneficiados en dicho proceso por haber participado de él.

g) PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

El postulante mantendrá la titularidad sobre los derechos de propiedad intelectual que pudieren emanar de su idea.

El postulante, Imagine Lab y el Registro de Proveedores del Estado, se obligan recíprocamente desde ya a guardar confidencialidad y secreto respecto de toda la información que el primero envíe a Imagine Lab con motivo de su participación en el programa. El postulante, se compromete además a no divulgar los acuerdos que celebre entre las partes.

El compromiso aquí asumido tendrá vigencia desde la aceptación de estas condiciones hasta una vez finalizada su participación en el Programa, según lo detallado en los contratos de incubación respectivos.

h) COMUNICACIONES Y CONTACTO

Toda la comunicación respecto a la convocatoria y/o modificaciones a las presentes bases, será notificado en nuestro sitio web www.imaginelab.cl y/o en nuestras redes sociales. Cualquier duda respecto a las bases y nuestro proceso, por favor escribir a contacto@imaginelab.cl y responderemos en la medida de lo posible.